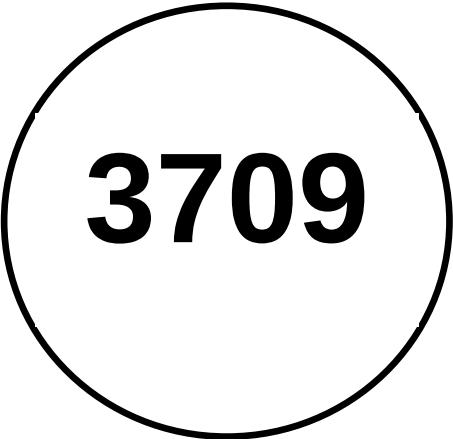


Documento Conpes

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación



3709

**CONCEPTO FAVORABLE A LA NACIÓN PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO
EXTERNO POR UN VALOR DE HASTA US \$50 MILLONES O SU EQUIVALENTE EN
OTRAS MONEDAS, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO:
“CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES
CONFIANZA Y OPORTUNIDAD”.**

DNP-DDRS; SC
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Versión aprobada

Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2011

Resumen

El presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, el concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo por un valor de hasta cincuenta millones de dólares (US\$50.000.000), destinados a financiar parcialmente el Programa: “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES CONFIANZA Y OPORTUNIDAD”. Este nuevo proyecto estará dirigido a ampliar la cobertura de los servicios de desarrollo rural, bajo los enfoques y mecanismos que han sido aplicados eficazmente en el Proyecto Oportunidades Rurales, brindando oportunidades de ingresos y empleo a las iniciativas de campesinos, pequeños productores y microempresarios rurales, hombres y mujeres, con instrumentos específicos para los jóvenes, mediante el diseño de servicios y herramientas adecuadas que permitan:

- Acceder a oportunidades de ingresos sostenibles y alternativas de empleo para la población rural más pobre, incluyendo acciones que mejoren el empleo de la población rural especialmente joven.
- Aumentar la dotación de capital social entre la población beneficiaria mejorando sus oportunidades de acceso a los servicios básicos.
- Mejorar la seguridad alimentaria en la población rural más pobre de los territorios seleccionados.
- Apoyar el acceso a servicios financieros, especialmente a través de seguros y productos de ahorro.
- Movilizar y Coordinar inversiones con actores públicos y privados territoriales relevantes con inversiones a favor de estrategias locales de desarrollo rural.

Clasificación: L221

Palabras Claves: Desarrollo Rural, Pobreza, pobres extremos, capital social, emprendimiento, capacidades, ingresos y empleo.

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. ANTECEDENTES	5
III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	6
IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	8
A. Objetivos	8
B. Área geográfica de intervención	9
C. Población objetivo	9
D. Componentes	9
C. Esquema Institucional	14
V. FINANCIAMIENTO.....	16
A. Costos del Proyecto: El costo del Proyecto se estima en sesenta millones cuatrocientos ochenta y siete mil dólares (US\$60.487.000).	16
B. Programación de Desembolsos	16
VI. RECOMENDACIONES	17
VII. BIBLIOGRAFIA	18

I. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Parágrafo 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y por el Decreto 2681 de 1993, a través de este documento se somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, el concepto favorable a la Nación para que contrate un empréstito externo por un valor de hasta a cincuenta millones de dólares (US\$50.000.000) destinados a financiar parcialmente el Proyecto: “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES CONFIANZA Y OPORTUNIDAD”.

Este crédito cumple los requisitos exigidos en el artículo 40 del decreto 2681 de 1993 en cuanto a la adecuación a la política del Estado en temas de crédito público y está hecho de conformidad al programa macroeconómico y el plan financiero aprobados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y el Consejo Superior de Política Fiscal, CONFIS.

Este Proyecto estará dirigido a ampliar la cobertura de los servicios de desarrollo rural, bajo los enfoques y mecanismos que han sido aplicados eficazmente en el Programa Oportunidades Rurales, bajo una orientación de demanda y autogestión. El documento consta de seis capítulos, incluyendo esta introducción. En el capítulo II se presentan los antecedentes de la propuesta, a partir de una descripción del proceso que se llevó a cabo con el FIDA y del Estado Actual del Programa de Oportunidades Rurales. En el capítulo III se presenta la Justificación del Proyecto. En el capítulo IV se desarrolla la descripción del Proyecto, su objetivo, su población beneficiaria, los componentes que lo conforman, su esquema organizacional e institucional. En el capítulo V se presenta el financiamiento desglosado por los costos de cada uno de los componentes del Proyecto, capítulo VI, las recomendaciones de política.

II. ANTECEDENTES

El Gobierno Nacional y el FIDA, en los 15 últimos años, han trabajado conjuntamente en dos proyectos que han alcanzado una efectiva ejecución a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)¹. El primero, aprobado en 1996 y finalizado en Junio de 2007, corresponde al Proyecto de Apoyo al Desarrollo de la Microempresa Rural (PADEMER). Esta operación logró atender a cerca de 30.000 beneficiarios directos con una inversión de USD 19 millones y su ejecución fue evaluada como exitosa por los resultados e impactos obtenidos, así como por su relevante pertinencia en relación con el contexto socioeconómico, la estrategia en el país y las prioridades del Gobierno Colombiano.

Una segunda operación, actualmente en curso, se inició en Julio de 2007 con la implementación del Programa de Desarrollo de las Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales (OPORTUNIDADES RURALES), con una duración de 6 años para beneficiar a 32.000 familias rurales pobres y sus iniciativas microempresariales, con una inversión de USD 30 millones, de los cuales USD 20 millones son un préstamo del Fondo bajo condiciones intermedias. Con este Programa se busca contribuir a la lucha contra la pobreza rural, a través del incremento del empleo y de los ingresos de las familias más pobres, mejorando para ello la competitividad e integración a los mercados de las microempresas rurales. Con los recursos del Programa, las familias rurales pobres y sus microempresas se benefician en:

¹ De conformidad con lo establecido por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA en las evaluaciones y misiones de supervisión el Proyecto PADEMER y el Programa Oportunidades Rurales han sido catalogados como exitosos.

- Acceso a servicios de asistencia técnica que permitan eliminar las barreras tecnológicas, comerciales, gerenciales y organizativas que hoy les impiden participar eficientemente en los mercados de bienes y servicios.
- Acceso a servicios de micro financiamiento que respondan a las características de la microempresa rural, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de los servicios financieros rurales, promoviendo el ahorro y estimulando la bancarización de la población rural.
- Disponibilidad de una amplia oferta de servicios técnicos y financieros como resultado de la mayor dinamización y movilización del mercado privado de oferentes de servicios a las microempresas rurales.
- La aplicación de nuevas políticas y herramientas de gestión pública en beneficio de las microempresas rurales, diseñadas a partir de la acumulación y sistematización de conocimientos, buenas prácticas verificadas y lecciones adquiridas tanto por los beneficiarios del Programa como por las entidades públicas responsables de su ejecución.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Colombiano está realizando un importante esfuerzo por enfrentar la aguda situación de inequidad y pobreza rural que afecta al país a través fortalecimiento de la oferta institucional para lo cual está revisando y analizando el conjunto de sus inversiones sectoriales dirigidas a la población rural, incluyendo la reorientación de algunas de sus políticas regulares, buscando una mayor equidad en su acceso y distribución de beneficios, ampliando también la disponibilidad de recursos fiscales para aumentar la cobertura de sus inversiones en desarrollo rural, estableciendo mecanismos de coordinación efectivos entre las distintas instituciones y servicios sectoriales que operan en las zonas rurales de Colombia y mejorando los mecanismos y herramientas de focalización poblacional y territorial en el marco de la estrategia UNIDOS.

Este impulso a favor del desarrollo rural y de las poblaciones rurales más desfavorecidas se inscribe en la nueva estrategia nacional de desarrollo, en la cual se afirma que parte importante de la estabilidad social, económica y política de Colombia requiere de un esfuerzo adicional, en recursos y servicios, que permitan enfrentar algunos de los problemas estructurales del sector. Así, el nuevo Proyecto estará dirigido a ampliar la cobertura de los servicios de desarrollo rural, bajo los enfoques y mecanismos que han sido aplicados eficazmente en el Programa Oportunidades Rurales, para continuar brindando oportunidades de ingresos y empleo especialmente a la población rural más pobre de la red UNIDOS, incluyendo campesinos, pequeños productores y microempresarios rurales, hombres y mujeres, además de instrumentos específicos para los segmentos de jóvenes rurales.

El marco de política de este Proyecto se centra fundamentalmente en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos 2010-2014” (PND), adoptado mediante la Ley 1450 de 2011, cuyas principales prioridades abarcan: (a) el crecimiento económico sostenido basado en una economía más competitiva, productiva e innovadora en la naturaleza y con los sectores dinámicos empujando el crecimiento; (b) la igualdad de oportunidades que nivele el campo de juego garantizando que los colombianos puedan perseguir su propio destino con el acceso a las herramientas fundamentales con independencia de su origen étnico, género y estatus social; (c) la consolidación de la paz respetando los derechos humanos y la profundización de una administración de justicia eficiente, y; (d) la reducción de las disparidades regionales y las diferencias de oportunidades entre las regiones teniendo en cuenta la convergencia regional. El Plan también incluye los siguientes temas transversales: (i) la búsqueda de soluciones innovadoras en colaboración con el sector privado en los procesos sociales; (ii) el aseguramiento de un buen gobierno en la implementación de programas sociales y el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y sus ciudadanos; (iii) el aumento de relevancia internacional en los mercados, las relaciones bilaterales y en el contexto de programas de desarrollo multilaterales, y; (iv) la promoción de la sostenibilidad del medio ambiente como un elemento esencial para el bienestar.

También, el Proyecto es relevante en el marco de la Política de Generación de Ingresos (PGI) para la Población en Situación de Pobreza Extrema y/o Desplazamiento (PPED) en la dimensión de Ingreso y Trabajo de la Red UNIDOS. En consideración a que la PGI tiene como propósito “desarrollar e incrementar el potencial productivo de la PPED, aprovechando sus capacidades y creando las oportunidades para que los diferentes grupos que la componen, puedan acceder y acumular activos y, en el mediano y largo plazo, alcanzar la estabilización socioeconómica”². Este nuevo Proyecto responde a la política de generación de ingresos en consideración a que hará parte de la oferta programática y el portafolio de instrumentos de política del modelo de gestión que delineará una ruta institucional, que involucre a los actores relevantes (a nivel nacional y local) y que defina los mecanismos de coordinación y articulación: Nación – Territorio, Público - Privado y Cooperación Internacional para la atención de la población pobre extrema y desplazada. Así mismo, se articulará con la oferta del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: como el Proyecto de Alianzas Productivas y el programa de Desarrollo Rural con Equidad - DRE- entre otros, con el fin de brindar una atención más integral a la sociedad rural colombiana.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. Objetivos

El Proyecto: “CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES CONFIANZA Y OPORTUNIDAD”, tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de vida, ingresos y empleo en los territorios rurales más pobres de Colombia. Focalizado en familias UNIDOS rurales.

Sus objetivos específicos³ incluirían: i) Mejorar la capacidad para aprovechar el potencial productivo de los beneficiarios del proyecto para generar ingresos suficientes y

² Documento CONPES 3616 de 2009.

³ La implementación se sustentaría en tres enfoques: (a) creación y reforzamiento del capital social; (b) preeminencia de un enfoque de demanda y ciudadanía, y; (c) respeto, inclusión y reconocimiento de las

sostenibles ii) Mejorar el capital social disponible para facilitar el acceso de los beneficiarios a servicios de desarrollo rural iii) Desarrollar instrumentos apropiados para mejorar las capacidades de los jóvenes rurales y así contribuir al relevo generacional iv) Contribuir al mejoramiento de la seguridad alimentaria de las familias y comunidades v) Promover procesos de aprendizaje y escalamiento de las estrategias por parte de los Gobiernos Territoriales en las áreas de intervención del proyecto.

B. Área geográfica de intervención

El Proyecto focalizará su intervención principalmente en los municipios donde se encuentre la mayor concentración de población UNIDOS Rural.

C. Población objetivo

El grupo-objetivo del Proyecto estaría focalizado en las familias UNIDOS rurales que residen en el área objetivo del Proyecto, entre las cuales se encuentran: pequeños campesinos, pueblos indígenas, comunidades afro colombianas, familias con jefatura de hogar femenina, jóvenes rurales y familias rurales desplazadas forzosamente. Se espera atender 50.000 familias rurales, que de conformidad con la estrategia UNIDOS que estén listas para ser promovidas.

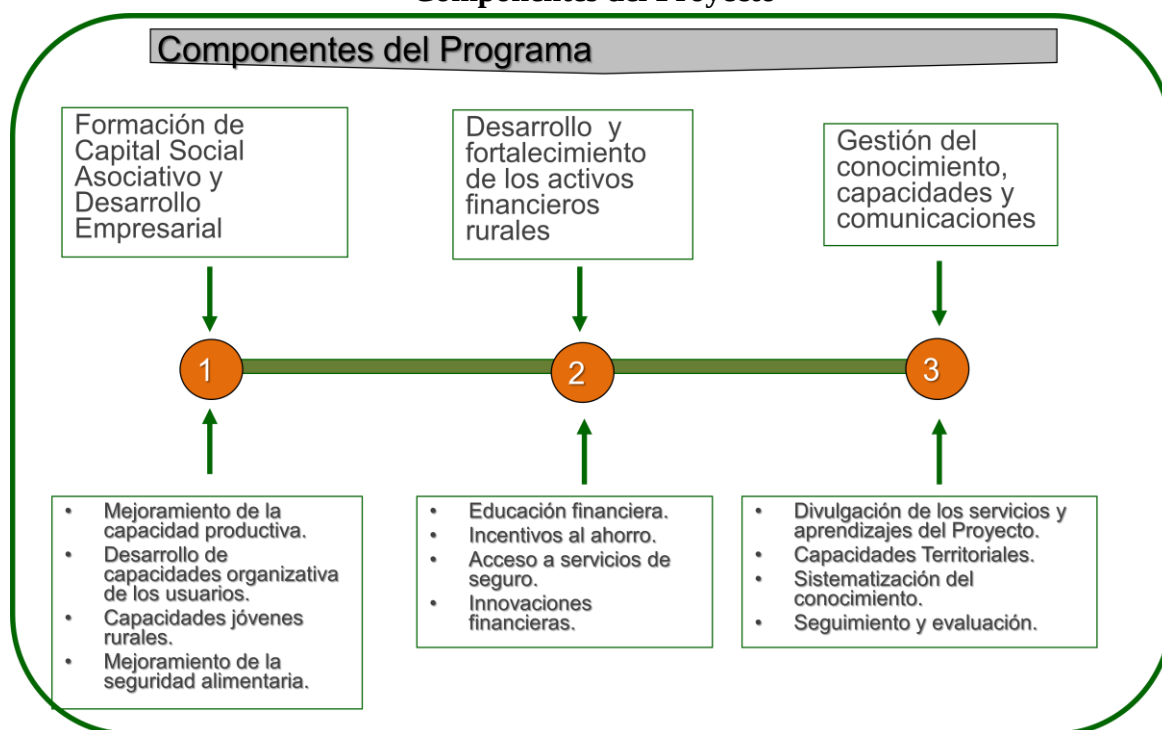
D. Componentes

El Proyecto organizará su estrategia de intervención en cuatro fases anuales, cada una de las cuales cuenta con herramientas de gestión e inversión específicas, además de la diversidad de situaciones asociativas y territoriales. En este sentido, el Proyecto es flexible ya que desde su inicio, en volumen y cantidad diferenciada, dispone de los servicios necesarios para promover la construcción de asociaciones rurales pero también para responder a las necesidades y demandas de organizaciones campesinas y microempresariales con un mayor nivel de desarrollo y que ya existen en los territorios de operación del Proyecto. Cada uno de sus componentes están interrelacionados y son

capacidades de la población meta para platear, gestionar y rendir públicamente cuentas de sus propuestas e iniciativas. A éstas deberá ceñirse el organismo responsable de la ejecución.

secuenciales. Un seguimiento continuo a los avances y progresos de cada asociación permitirá realizar los ajustes necesarios a partir de criterios e indicadores que permitan determinar su crecimiento, maduración y graduación sucesiva entre cada una de las fases previstas.

Diagrama 1
Componentes del Proyecto



Fuente: Elaboración MADR

1. Formación de capital social asociativo y desarrollo empresarial

Componente 1: Formación de capital asociativo y desarrollo empresarial	US \$ 30.940
---	---------------------

Este componente incluirá dos grupos de actividades principales: ***El mejoramiento de la capacidad productiva y de la seguridad alimentaria contemplaría:*** (i) Preparación de mapas de activos de lugar para identificar los activos del territorio, incluido la dotación de recursos naturales, y las zonas vulnerables y potenciales para actividades productivas. (ii) Apoyo a la producción familiar y al mejoramiento de las condiciones productivas mediante organización de concursos de proyectos productivos. Este mejoramiento de las condiciones productivas incluye estrategias de seguridad alimentaria acompañadas de programas de capacitación. Un primer grupo de concursos estarían dedicados a financiar

actividades identificadas por las familias, dirigidas a incrementar su acceso a asistencia técnica destinada principalmente a incrementar la producción esencialmente para el auto consumo. El segundo grupo de concursos incluiría el mejoramiento de parcelas individuales y la ampliación de uso de productos forestales con el propósito de incrementar la productividad existente de forma económica y ambientalmente sustentable, y potenciar la producción de excedentes. (iii) Apoyo al mejoramiento de las condiciones ambientales mediante concursos entre las familias del Proyecto a fin de que estas puedan presentar propuestas para el mejoramiento de su entorno reduciendo así riesgos ambientales y aumentando el valor económico de sus activos naturales.

Bajo el Impulso y mejoramiento de la capacidad empresarial el Proyecto financiaría actividades dentro de un proceso de incubación empresarial y financiamiento de emprendimientos con posibilidades de mercado y rentabilidad. Se incluiría en el marco de este componente actividades necesarias para el desarrollo de capacidades necesarias para emprender actividades empresariales, incluido: (i) Desarrollo de la Incubación Empresarial. El Proyecto financiaría a aquellas asociaciones o grupos que hubiesen identificado las potencialidades de su entorno a fin de permitirles la contratación de servicios de asistencia técnica requerida para mejorar la gestión, producción y/o comercialización en sus iniciativas empresariales, montaje de estrategias de seguridad alimentaria, además de pequeñas inversiones en equipamiento necesario para su ejecución. La gestión de los recursos transferidos por el Proyecto a cada asociación o grupo sería de plena responsabilidad de los grupos y asociaciones y el financiamiento a ser provisto estaría basado en la preparación y presentación de iniciativas económicas locales y perfiles de negocio. (ii) Desarrollo de Emprendimientos. El Proyecto financiaría en forma compartida con los mismos usuarios el desarrollo de emprendimientos rentables bajo la modalidad de Planes de Negocios. Estos planes, luego de su análisis y selección, serían cofinanciados por el Proyecto. Bajo este sub componente se incluirían los costos requeridos para aquellos proyectos o iniciativas para la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la capacidad productiva, la incubación empresarial y los emprendimientos. Se incluirían también los costos asociados a una contraloría social y ambiental durante la implementación de las iniciativas con el fin de hacer transparente el uso e impacto de recursos públicos. (iii)

Desarrollo de capacidades. El Proyecto financiaría actividades de gestión asociativa a fin de construir un capital social conducente a la formación de asociaciones o grupos de interés compartido. Se financiarían Rutas de Aprendizaje, giras, pasantías y capacitación in situ mediante las cuales se visitarían asociaciones que se encuentren ejecutando emprendimientos de similar naturaleza. El Proyecto adicionalmente financiaría la participación de grupos o asociaciones en ferias comerciales.

2. Desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros rurales

Componente 2: Desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros	US \$ 19.303
---	--------------

La implementación de este componente incluiría cuatro grupos de actividades: **Educación Financiera y Capacidades Asociativas:** El Proyecto financiaría la preparación de módulos de capacitación inicial y avanzada como también módulos para el desarrollo de capacidades financieras asociativas. Como parte de este proceso educativo se incluirían también pasantías para capacitación in situ que les puedan permitir a los potenciales usuarios o clientes del Proyecto adquirir un conocimiento de los resultados obtenidos en el contexto de experiencias similares. De igual manera el Proyecto financiaría rutas de aprendizaje a experiencias innovadoras, relevantes y de éxito.

Incentivos al ahorro: El Proyecto proporcionaría incentivos para la apertura y mantenimiento de cuentas personales de ahorro de potenciales clientes o usuarios del Proyecto, priorizando a mujeres y jóvenes. El mantenimiento de las cuentas personales será promovida mediante incentivos trimestrales que serían transferidos a las cuentas individuales. Complementariamente, y mediante un mecanismo de Banca Comunal, el Proyecto promovería entre los beneficiarios la conformación de grupos asociativos de interés, en los cuales podrían participar quienes dispongan de sus cuentas personales de ahorro. Cada grupo definiría un Plan Anual de Ahorro (PAA), en el que se agregarían compromisos individuales asumidos por los asociados. El cumplimiento anual de las metas de ahorro establecidas en el PAA sería premiado mediante un incentivo financiero para cada asociación.

Obtención de Pólizas de Seguro: La totalidad de clientes directos del Proyecto serían beneficiados mediante la obtención de una póliza de seguro de vida lo que permitiría reducir las vulnerabilidades que enfrentan los pobres rurales en los contextos sociales, económicos y políticos que caracterizan a la población beneficiaria y el área de cobertura. Para ello, se co financiaría en forma decreciente el acceso de los beneficiarios a seguros que permitirían enfrentar los riesgos personales y familiares.

Innovaciones Financieras para la Sostenibilidad: Bajo esta actividad el Proyecto establecería un Fondo de Capital de Inversiones para Jóvenes Rurales, hombres y mujeres, financiaría la introducción de la Banca Móvil donde fuese posible y eventualmente podrá analizar alternativas para estructurar servicios de ahorro previsional.

3. Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones

Componente 3: Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones	US \$ 3.397
--	-------------

La ejecución de este componente implicaría las siguientes actividades principales: **Gestión del Conocimiento**, El Proyecto realizaría inversiones para capturar, documentar, difundir y aprender de sus propias experiencias de implementación, aportando con lecciones y recomendaciones que permitan escalar las experiencias y soluciones que sean validadas durante la ejecución en conjunto con la población beneficiaria, sus asociaciones y los actores locales presentes en el territorio. La elaboración de mapas de activos territoriales permitiría iniciar un proceso sistemático de gestión local del conocimiento y valoración de activos territoriales, identificando las oportunidades de inversión con la activa participación de las asociaciones locales. El Proyecto financiaría procesos de sistematización que permitirían documentar los mejores resultados y experiencias exitosas y relevantes acumuladas durante la ejecución. Se financiará la ejecución de Ferias de Talentos Rurales, organizadas en los territorios de operación del Proyecto y en las cuales se encontrarían los potenciales proveedores de servicios técnicos con los representantes de las asociaciones demandantes de asistencia técnica y capacitación.

Aprendizaje y Desarrollo de Capacidades: Se financiarían actividades tendientes a fortalecer las capacidades de los operadores del Proyecto, incluyendo personal de terreno, para lograr una eficaz apropiación de sus modalidades operacionales, enfoques y estrategias, para lo cual se llevarían a cabo cursos de especialización, talleres y se establecería un fondo de becas para facilitar la capacitación in situ. Se desarrollaría un sistema de capacitación en línea que incluiría distintos módulos para permitirles a los operadores refrescar conocimientos impartidos y actualizar información de sustento a las operaciones.

Comunicaciones para el desarrollo: Dentro de este grupo de actividades se incluirían: (i) la realización de un taller de lanzamiento del Proyecto con la participación activa de las autoridades nacionales y de las áreas de intervención territorial responsables de los sectores agrícola, ambiental y social; (ii) la implementación de talleres de inducción durante los dos primeros años de ejecución del Proyecto en cada una de las áreas de intervención del Proyecto; (iii) Adicionalmente se diseñaría e instalaría un Portal de Informaciones en la Web y se aseguraría su mantenimiento durante la vida del Proyecto con el fin de incluir nueva información y reportar avances en la ejecución. (iv) De igual manera se diseñaría y mantendría una Plataforma de Talentos Rurales que permitiría reunir a los mejores especialistas, maestros y talentos locales rurales que puedan brindar servicios remunerados de apoyo a las asociaciones clientes del Proyecto. (v) Se han previsto también publicaciones específicas, cartillas, guías pedagógicas, boletines y otros materiales de apoyo. (vi) Por último, el Proyecto potenciaría la capacidad de las asociaciones locales en el acceso y uso de nuevas tecnologías de la información.

Seguimiento y evaluación: En el sistema de S&E se incluirán explícitamente variables e indicadores precisos para conocer la evolución los beneficiarios y sus asociaciones involucradas en el Proyecto.

C. Esquema Institucional

i. Coordinación del Proyecto

El Proyecto contará con una Coordinación Técnica, que dependerá directamente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural bajo la Dirección de Desarrollo Rural. Esta Coordinación Técnica será responsable de la implementación de sus actividades, el cumplimiento de sus objetivos y el seguimiento y evaluación de sus resultados e impactos. El personal del Proyecto será seleccionado aplicando los procedimientos regularmente establecidos por FIDA.

Esta estará integrada por: (i) un Coordinador; (ii) un Administrador; (iii) un Contador; (iv) un Especialista en Activos Financieros; (v) un Especialista en Servicios Empresariales; (vi) un Especialista en Gestión del Conocimiento, Capacidades y Comunicación; y personal de apoyo administrativo. En las zonas geográficas de ejecución del Proyecto se contará con Unidades Territoriales, bajo la responsabilidad de Coordinadores Territoriales, diez y seis en total, apoyados por jóvenes Promotores a Nivel Municipal, uno por cada uno de los noventa y ocho municipios en los cuales se ejecutaría el Proyecto.

La coordinación será responsable de la efectiva ejecución del Proyecto mediante la planificación de sus actividades, la supervisión de su implementación, el seguimiento y evaluación de sus resultados e impactos y la sistematización continua de sus mejores prácticas y experiencias. También será responsable de movilizar la cofinanciación de iniciativas con los gobiernos territoriales y las empresas privadas. En particular, será responsable de gestionar los servicios de información y capacitación necesarios para su adecuada ejecución, mantener mecanismos continuos de dialogo con las principales instituciones que trabajan en eliminar la pobreza rural, incluidas las entidades territoriales del área de ejecución del Proyecto, y de contratar y supervisar los servicios externos de evaluación.

Se establecería un Comité Directivo del Proyecto (CDP) integrado por representantes de las instituciones directamente vinculadas con la ejecución del Proyecto,

seleccionadas por sus funciones en la dirección y ejecución de las políticas públicas de combate a la pobreza y desarrollo rural nacionales⁴.

V. FINANCIAMIENTO

A. **Costos del Proyecto:** El costo del Proyecto se estima en sesenta millones cuatrocientos ochenta y siete mil dólares (US\$60.487.000).

Tabla 4. COSTOS DEL PROYECTO (en Millones de USD)

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	USD (millones)	Aporte Local	TOTAL
Préstamo externo	50		50
Beneficiarios (cofinanciamiento de sus propias actividades y negocios)		4,7	4,7
Gobierno de Colombia (pago de impuestos y costos de administración fiduciaria)		5,7	5,7
COSTO TOTAL	50	10,4	60,4

DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTES	USD (millones)	Aportes Local	%
Componente 1: Formación de capital asociativo y desarrollo empresarial	25.0	5.9	51
Componente 2: Desarrollo y fortalecimiento de los activos financieros	15.9	3.5	32
Componente 3: Gestión del conocimiento, capacidades y comunicaciones	2.8	0.5	6
Gestión y Coordinación del Proyecto	6.3	0.5	11
COSTO TOTAL	50,0	10,4	100

B. Programación de Desembolsos

⁴ (i) Un representante del MADR, designado por el Ministro; (ii) un representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Dirección de Crédito Público; (iii) un representante del Departamento Nacional de Planeación, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible; (iv) un representante de la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional (Acción Social), Red Unidos, y; y (v) cuatro representantes de los/as usuarios/as del Proyecto

Tabla 5.
DESEMBOLSOS DEL PROYECTO
(USD 50 MILLONES DE DOLARES)

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Recursos a desembolsar USD (Millones)	5,0	12.1	12.8	10.2	9.9
%	10	24,2	25,6	20,4	19,8

VI. RECOMENDACIONES

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el Departamento Nacional de Planeación recomiendan al CONPES:

1. Emitir concepto favorable para que la Nación contrate un empréstito externo con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) por un valor de hasta Cincuenta millones de dólares (US\$50.000.000), o su equivalente en otras monedas, destinados a financiar parcialmente el Proyecto.
2. Solicitar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR articular este proyecto con su oferta y la de otras Entidades que atienden a la población UNIDOS en el marco de la Ruta de Generación de Ingresos Rural.
3. Solicitar al MADR el diseño de un sistema de seguimiento y evaluación que permita conocer la situación inicial y la evolución de la población beneficiaria del proyecto. Este sistema debe ser compatible con el Sistema de Información de la Red UNIDOS.
4. Solicitar al MADR el reporte de información del programa en relación con la población atendida de la RED UNIDOS.

5. Solicitar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR, el monitoreo permanente y la presentación de informes periódicos de avance de la ejecución del programa al DNP.
6. Solicitar al MADR que con el apoyo técnico del DNP, realice una evaluación del Proyecto.
7. Solicitar al MADR programar los recursos previstos para la ejecución del Proyecto dentro de las cuotas de inversión aprobadas en el marco de gasto de mediano plazo.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Bases del Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos 2010-2014”. Departamento Nacional de Planeación-DNP. 2010.
- Documento CONPES 3316 “Lineamientos de la política de generación de ingresos para la población en situación de pobreza extrema y/o desplazamiento”. Departamento Nacional de Planeación y otras entidades. 2009
- Informe de Diseño del Proyecto (Texto principal) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA-2011.